

Tablas de adaptación al grado de Ingeniería Informática

La adaptación por cambio de plan de estudios es resuelta de oficio por la Secretaría según la tabla de adaptación aprobada en el plan de estudios destino.

Equivalencia entre los estudios de Ingeniería en Informática y Graduado en Ingeniería Informática

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios de Ingeniería en Informática y no los hayan finalizado podrán efectuar una transición al nuevo Título de Graduado/a en Ingeniería Informática con la adaptación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que figuran las equivalencias:

Asignatura Ingeniería (Plan 1998)	Créditos	Asignatura Grado	Créditos
Análisis matemático	9	Métodos Matemáticos de la Ingeniería	12
Álgebra	6		
Matemática discreta	7,5	Matemática Discreta y Lógica Matemática	12
Lógica	4,5		
Introducción a la programación	9	Fundamentos de la Programación	12
Laboratorio de programación I	4,5		
Fundamentos de computadores	7,5	Fundamentos de los Computadores	12
Laboratorio de fundamentos de computadores	4,5		
Fundamentos físicos de la Informática	7,5	Fundamentos de electricidad y electrónica	6
Tecnología de computadores	7,5	Tecnología de Computadores	6
Teoría de autómatas y lenguajes formales	9	Fundamentos de los Lenguajes Informáticos	6
Estructuras de datos y de la información	15	Estructuras de datos y Algoritmos	9
Laboratorio de programación II	9	Tecnología de la programación	12
Programación orientada a objetos	4,5		
Estructuras algebraicas	4,5	Ampliación de Matemáticas	6
Ampliación de cálculo	4,5		
Metodología y tecnología de la programación	12	Métodos algorítmicos en resolución de problemas	9
Sistemas operativos	6	Sistemas Operativos	6
Estadística	7,5	Probabilidad y Estadística	6
Programación funcional	4,5	Programación declarativa	6
Programación lógica	4,5		
Estructura de computadores	7,5	Estructura de los Computadores	6
Arquitectura e ingeniería de computadores	9	Arquitectura de computadores	6
Redes	9	Redes	6
Procesadores de lenguaje	9	Procesadores de lenguajes	6
Ingeniería del software	18	Ingeniería del software	9

Inteligencia artificial e ingeniería del conocimiento	9	Inteligencia artificial	9
Economía de la empresa	6	Gestión empresarial	6
Bases de datos y sistemas de información	12	Bases de Datos	6
		Ampliación de Bases de Datos	6
Programación concurrente	9	Programación concurrente	6
Informática gráfica	9	Informática gráfica	6
Procesamiento paralelo	4,5	Procesamiento paralelo	6
Control Digital	9	Control inteligente	6
Ingeniería de sistemas basados en el conocimiento	9	Ingeniería de sistemas basados en el conocimiento	6
Programación evolutiva	4.5	Programación evolutiva	6
Criptografía y teoría de códigos	9	Criptografía y teoría de códigos	6
Análisis numérico	9	Análisis numérico	6
Investigación Operativa	9	Investigación Operativa	6

Nota aclaratoria:

Inicialmente se proponía la adaptación de los estudios de Ingeniería Informática por la totalidad de los de Grado a aquellos estudiantes que hubieran superado toda la troncalidad de la titulación en Ingeniería Informática de la UCM (168 créditos), más al menos 72 créditos de asignaturas obligatorias.

A la vista del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que modula algunos elementos de la regulación del reconocimiento de créditos, impidiendo explícitamente el reconocimiento del Trabajo de Fin de Grado, la anterior propuesta no es legalmente aplicable y deja de tener efecto.

Equivalencia entre los estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y Graduado en Ingeniería Informática

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y no los hayan finalizado podrán efectuar una transición al nuevo Título de Graduado/a en Ingeniería Informática con la convalidación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que figuran las equivalencias:

NOTA: Se incluye una tabla de convalidaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las mismas. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla

Asignatura Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (Plan 1998)	Créditos	Asignatura del Grado en Ingeniería Informática	Créditos
Cálculo	6	Métodos matemáticos de la ingeniería	12
Álgebra	6		
Matemática discreta	7,5	Matemática discreta y	12

Lógica	4,5	lógica matemática	
Introducción a la programación	9	Fundamentos de la programación	12
Laboratorio de programación I	4,5		
Fundamentos de computadores	7,5	Fundamentos de computadores	12
Laboratorio de fundamentos de computadores	4,5		
Fundamentos físicos de la informática	7,5	Fundamentos de electricidad y electrónica	6
Economía de la empresa	6	Gestión empresarial	6
Estructura y tecnología de computadores	15	Estructura de computadores	6
		Tecnología y Organización de Computadores	6
Teoría de autómatas y lenguajes formales	9	Fundamentos de los Lenguajes Informáticos	6
Estadística	7,5	Probabilidad y estadística	6
Sistemas operativos	6	Sistemas operativos	6
Ficheros y bases de datos	9	Bases de datos	6
Redes	7,5	Redes	6
Estructuras de datos y de la información	12	Estructura de datos y algoritmos	9
Laboratorio de programación II	9	Tecnología de la programación	12
Programación orientada a objetos	4,5		
Metodología y tecnología de la programación	12	Métodos algorítmicos en resolución de problemas	9
Ingeniería del software I	6	Ingeniería del software	9
Ingeniería del software II	6		

No obstante, la anterior propuesta estará sujeta al desarrollo del artículo único, apartado 32 de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de noviembre de Universidades.

Equivalencia entre los estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y Graduado en Ingeniería Informática

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y no los hayan finalizado podrán efectuar una transición al nuevo Título de Graduado/a en Ingeniería Informática con la convalidación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que figuran las equivalencias:

NOTA: Se incluye una tabla de convalidaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las mismas. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla

Asignatura Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (Plan 1998)	Créditos	Asignatura del Grado en Ingeniería Informática	Créditos
Cálculo elemental	6	Métodos matemáticos de la ingeniería	12
Álgebra	6		

Matemática discreta	7,5	Matemática discreta y lógica matemática	12
Lógica	4,5		
Introducción a la programación	9	Fundamentos de la programación	12
Laboratorio de programación I	4,5		
Fundamentos de computadores	7,5	Fundamentos de computadores	12
Laboratorio de fundamentos de computadores	4,5		
Fundamentos de electricidad y electrónica	6	Fundamentos de electricidad y electrónica	6
Técnicas de Organización y Gestión Empresarial 1	6	Gestión empresarial	6
Estructura y tecnología de computadores	9	Estructura de computadores	6
Estadística	9	Probabilidad y estadística	6
Sistemas operativos	6	Sistemas operativos	6
Ficheros y bases de datos	12	Bases de datos	6
		Ampliación de bases de datos	6
Redes	7,5	Redes	6
Estructuras de datos y de la información	12	Estructura de datos y algoritmos	9
Laboratorio de programación II	9	Tecnología de la programación	12
Programación orientada a objetos	4,5		
Metodología y tecnología de la programación	12	Métodos algorítmicos en resolución de problemas	9
Ingeniería del software de gestión I	6	Ingeniería del software	9
Ingeniería del software de gestión II	6		

No obstante, la anterior propuesta estará sujeta al desarrollo del artículo único, apartado 32 de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de noviembre de Universidades.